CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Compromiso con la gente

Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Caaguazú

PODER JUDICIAL — CONSEJO DE ADMINISTRACION — Circunscripción Judicial Caaguazú

RESOLUCIÓN N° 80.-

Coronel Oviedo, 10 de setiembre de 2020.-

VISTO: El Acta N° 18 de fecha 10 de setiembre del año en curso, de la sesión del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial, y las notas presentadas, el----------

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CAAGUAZÚ

RESUELVE:

Art. 1°: AUTORIZAR la realización del proceso de contratación para el **ARRENDAMIENTO DE ESPACIO FISICO PARA EXPLOTACION DEL SERVICIO DE CAFETERIA – RESTAURANT DEL PALACIO DE JUSTICIA DE CNEL. OVIEDO.** Establecer un canon mínimo mensual para la explotación de la Cafetería del Palacio de Justicia de Cnel. Oviedo de **Gs. 1.500.000 (un millón quinientos mil).** Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones, la invitación a cinco potenciales oferentes y su publicación en la Página Web de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.----------

Art. 2°: AUTORIZAR la solicitud de la Reprogramación Presupuestaria de acuerdo a las necesidades de la Circunscripción Judicial, para remitir al ámbito correspondiente, la reprogramación afecta a los siguientes Sub grupos de Gastos: ----------

En Fuente de Financiamiento 30:

Disminuir de:

- 240- Gastos por Servicio de Aseo, Mantenimiento y Reparaciones, Gs. 23.000.000 (Guaraníes Veintitrés millones).
- 330 – Productos de Papel, Cartón e Impresos, Gs. 14.000.000 (Guaraníes Catorce millones).-
- 340 – Bienes de consumo de Oficina e Insumos, Gs. 13.000.000 (Guaraníes Trece millones).-

Aumentar en:

- 260 – Servicios Técnicos y Profesionales, Gs. 50.000.000 (Guaraníes Cincuenta millones), para el llamado de servicio de provisión de firmas digitales con el dispositivo correspondiente para la implementación de la tramitación electrónica de expedientes en los Juzgados Penales y Civiles de las ciudades de Coronel Oviedo y Caaguazú.

Abg. Ms. Zenobia Pratos Estigarribia
Miembro T. Jurídico, Penal y Adolescencia

Abg. Gloria Sanabria
Secretaria Presidencia

CARLILE W. GAUTO SANABRIA
Miembro

Abg. Alberto Godoy Verá
Presidente
C. Judicial de Caaguazú

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Compromiso con la gente

PODER JUDICIAL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Circunscripción Judicial Caaguazú

Abog. Gloria Sanabria
Secretaria Presidencia

RESOLUCIÓN N° 80.-

Coronel Oviedo, 10 de setiembre de 2020.-

Art. 3°: Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones del Tercer llamado a la Licitación Nacional por Concurso de Ofertas N° 01/2020 **"Mantenimiento y Reparación de las Instalaciones Electromecánicas, Eléctricas y Especiales del Palacio de Justicia de Cnel. Oviedo y del Juzgado de Primera Instancia de Caaguazú" PAC ID 379.258**.----------

Art. 4°: Aprobar la designación del Comité de Evaluación de Ofertas del Tercer llamado a la Licitación Nacional por Concurso de Ofertas N° 01/2020 **"Mantenimiento y Reparación de las Instalaciones Electromecánicas, Eléctricas y Especiales del Palacio de Justicia de Cnel. Oviedo y del Juzgado de Primera Instancia de Caaguazú" PAC ID 379.258,** que estará compuesto por las siguientes personas: Alan Holder Kennedy, Ivonne Da Silva, Rocío Patiño, Silvina Sosa y Miguel Escobar.----------

Art. 5°: Autorizar el Tercer llamado a licitación nacional por concurso de ofertas N° 01/2020 **"Mantenimiento y Reparación de las Instalaciones Electromecánicas, Eléctricas y Especiales del Palacio de Justicia de Cnel. Oviedo y del Juzgado de Primera Instancia de Caaguazú" PAC ID 379.258** y la invitación a no menos de cinco oferentes, quienes deberán presentar sus ofertas hasta el día y hora de apertura de sobres que será realizado en la sala de audiencias de la Presidencia, del Palacio de Justicia de Coronel Oviedo, sito en Tuyuti y Serafina Dávalos, 1° Piso, a las 10:00 horas del día 8 de octubre de 2020. La realización de los servicios se realizará conforme se establece en el PB y C a partir de la fecha de la firma del contrato. El pago es a crédito a un plazo de 30 a 60 días, en guaraníes, dependiendo del plan de caja y las transferencias efectivas del Ministerio de Hacienda. No podrán presentar ofertas las personas físicas o jurídicas que se encuentren dentro de las inhabilidades previstas en el Art. 40 de la Ley 2051/036. Los interesados podrán realizar consultas o solicitar aclaraciones dirigiéndose por escrito a la Circunscripción Judicial de Caaguazú en la ciudad de Coronel Oviedo, hasta tres días hábiles previos al acto de presentación y apertura de sobres, de 07:00 a 13:00 horas.----

Art. 6°: Los pliegos de bases y condiciones no tendrán costo alguno para los potenciales oferentes, según la Circular N° 05/08 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.----------

Art. 7°: DECLARAR DESIERTO el llamado a Contratación Directa para **"Adquisición de Materiales Eléctricos"**, PAC ID N° 379.314, considerando que a pesar de haberse

PODER JUDICIAL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Circunscripción Judicial Caaguazú

RESOLUCIÓN N° 80.-

Abog. Gloria Sanabria
Secretaria Presidencia

Coronel Oviedo, 10 de setiembre de 2020.-

prorrogado en dos ocasiones el acto de apertura no se ha obtenido oferta alguna, considerando el Art. 30 inc. a) de la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas.----------

Art. 8°: AUTORIZAR la Reprogramación del Plan Anual de Contrataciones e incluir un número de PAC Plurianual para **Locación de Inmuebles Determinado para el alquiler de un local para el funcionamiento del Juzgado de Paz de Repatriación** por **Gs. 32.400.000 (guaraníes treinta y dos millones, cuatrocientos mil)**, para la contratación desde el 01 de noviembre de 2020 al 31 de octubre de 2023, proceso a ser iniciado en el mes de setiembre. Aprobar el llamado a contratación, de conformidad a lo establecido en la Resolución N° 1.494/18 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, según el siguiente detalle: ----------

PROPIETARIO	MESES	DISTRITO	F.F.	IMPORTE MENS.
DIEGO DANIEL TORALES VALDEZ	36	REPATRIACIÓN	30	900.000

Art. 9°: AUTORIZAR la Reprogramación del Plan Anual de Contrataciones e incluir el proceso a **Contratación Directa para Servicio de provisión de Firmas Digitales – Plurianual-Contrato Abierto-Ad Referéndum**, en el Rubro 260, FF 30, por un total de **Gs. 90.000.000.-(guaraníes noventa millones)**, a ser distribuido en el ejercicio 2020 Gs. 50.000.000.- (guaraníes cincuenta millones), en el ejercicio 2021 Gs. 10.000.000 (guaraníes diez millones) y en el ejercicio 2022 Gs. 30.000.000.- (guaraníes treinta millones).----------

Art. 10°: AUTORIZAR la realización del llamado a **Contratación Directa para Servicio de provisión de Firmas Digitales – Plurianual-Contrato Abierto-Ad Referéndum.**----------

Art. 11°: AUTORIZAR el Servicio de Mantenimiento Reparador de la Unidad enfriadora de agua (CHILLER A) del Sistema de Climatización del Palacio de Justicia de Cnel. Oviedo, según la Nota de Presupuesto N° 004/2020, de fecha 31 de agosto de 2020, de

RESOLUCIÓN N° 80.-

Abg. Gloria Sanabria
Secretaria Presidencia

Coronel Oviedo, 10 de setiembre de 2020.-

Gs. 3.721.500 (guaraníes tres millones, setecientos veintiún mil, quinientos), remitida por la firma ENVING S.R.L.----------

Art. 12°: Impútese los pagos al rubro respectivo.----------

Art. 13°: Notifíquese y archívese.----------

Ante mí:

Abog. Ms. Zenobia Frutos Estigarribia
Niñez, Penal y Adolescencia

CARLILE W. GAUTO SANABRIA
Miembro

Abg. Alberto Godoy Vera
Presidente
C. Judicial de Caaguazú

Abog. Gloria Sanabria
Secretaria Presidencia

PODER JUDICIAL
REPUBLICA DEL PARAGUAY
CONSEJO DE ADMINISTRACION
Circunscripción Judicial Caaguazú